

Comisión de Contrataciones Permanente Alcaldía del Municipio El Hatillo Concurso Abierto MEH-CA-DOSP-030-2017

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO COMISIÓN DE CONTRATACIONES PERMANENTE

CONCURSO ABIERTO Nº MEH-CA-DOSP-030-2017

"REPARACIÓN Y MEJORAS EN CANCHA DEPORTIVA DE EL CIGARRAL, MUNICIPIO EL HATILLO. ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA"

LLAMADO A CONCURSO

La Alcaldía del Municipio El Hatillo tiene el agrado de invitar a las empresas especializadas en el ramo, a presentar Manifestación de Voluntad de Participar y Ofertas en el Concurso Abierto Nº MEH-CA-DOSP-030-2017, relativo a la "REPARACIÓN Y MEJORAS EN CANCHA DEPORTIVA DE EL CIGARRAL, MUNICIPIO EL HATILLO, ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA", el cual se realizará mediante el mecanismo de Acto Único de Recepción y Apertura de Sobres previsto en el artículo 78, numeral 1 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas. En tal sentido, se notifica a todos los interesados que el Pliego de Condiciones estará a disposición en la sede principal de la Alcaldía del Municipio El Hatillo, ubicada en la Calle Escalona, Frente a la Plaza Bolívar del Pueblo El Hatillo, Edificio sede Principal de la Alcaldía del Municipio El Hatillo, a partir del día dieciocho (18) de agosto hasta el cuatro (04) de septiembre de 2017, en el horario comprendido de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m., previa presentación de una solicitud por escrito, identificando a la empresa interesada, su dirección, teléfonos y dirección de correo electrónico, a los fines de realizar las notificaciones a que hubiere lugar, así como el pago de la cantidad, no reembolsable, de DOS MIL BOLÍVARES (Bs.2.000,00), mediante depósito en efectivo, a nombre de la Alcaldía del Municipio El Hatillo, en la Cuenta Corriente Nº 0134-1099-23-0003002159 del Banco Banesco, cuyo comprobante original deberá anexarse a la solicitud antes mencionada. Los participantes podrán solicitar por escrito a la Comisión de Contrataciones Permanente, las aclaratorias que sean necesarias desde el día dieciocho (18) hasta el veintidós (22) de agosto de 2017, en el horario comprendido de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.; las solicitudes recibidas una vez trascurrido el plazo aquí establecido se considerarán extemporáneas. Las respuestas a las aclaratorias serán suministradas a las empresas participantes el día veintitrés (23) de agosto de 2017.

De conformidad con el artículo 67 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, el Acto Único de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizará el día cinco (05) de agosto de 2017, iniciándose a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio El Hatillo, Calle Escalona, Frente a la Plaza Bolívar del Pueblo El Hatillo, Edificio sede Principal de la Alcaldía del Municipio El Hatillo, Sala de Conferencias; salvo que mediante modificación del Pliego de Condiciones se indique otro lugar, fecha y hora.

Los gastos en que incurran las personas naturales o jurídicas como consecuencia de su participación en este procedimiento, serán de su exclusiva cuenta y riesgo, sin que la Alcaldía del Municipio El Hatillo asuma obligación alguna al respecto.

NOTA IMPORTANTE: La Alcaldía del Municipio El Hatillo se reserva el derecho a modificar el presente llamado a concurso en todas y cada una de sus partes, extendiendo plazos, suspendiendo y terminando el procedimiento, sin que ello dé lugar a reclamación alguna por parte de los participantes.

En Caracas, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2017.

Comisión de Contrataciones Permanente